

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A REALIZAR EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Se realizan las siguientes recomendaciones para su desarrollo:

- La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022-2023

Edificio 4 MARQUÉS DE LA ENSENADA:

- Aula 1: De Abad Guijarro, Isabel María a Durán Ángel, Diego.
- Aula 2: De Durán López, Ana María a Manrique Fernández, Antonio José.
- Aula 3: De Marín Alcántara, Trinidad a Pozo García, Esperanza.
- Aula 4: De Pugnaire Sáez, Iris a Zapata Chulia, Alejandro.

Edificio 16 JOSE CALDASO Y VÁZQUEZ, Aula 2: INCIDENCIAS

PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200) CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022-2023

Edificio 5 JOSE MARÍA BLANCO WHITE:

- Aula 2: De Abril Serrano, Laura Matilde a Garrido Sánchez, Irene.
- Aula 3: De Gil Hita, Paula a Olid Franco, Alejandro.
- Aula 4: De Oliva Navarro, Abraham a Yélamos Sánchez Mira, Rafael Venancio.

Edificio 16 JOSE CALDASO Y VÁZQUEZ, Aula 2: INCIDENCIAS

-Acceso a los edificios únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista de personas aspirantes convocadas a

la realización del segundo ejercicio que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el acuerdo por el que se publica dicha lista, realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al aula de incidencias, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

- Una vez dentro del edificio, las personas opositoras seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.